

0

53

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94-76 Of. 305 - P.O. Box 94948, Bogotá, Colombia, S.A.
Tels: (571) 6162051 - 6162061 - 6161859 - 6161869
Fax: (571) 6161889

2489/P

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 02.091.880
Solicitud de Patente a nombre de
NOVARTIS AG

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Folios: :
Radicación : 02091880 00000002
Fecha (AMB): 2003-01-02 13:51:59
Trámite : 002 PATENTES 9 1 REGISTRO/ 444 REPUEST
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 94-76, Of. 305, obrando como apoderada de la sociedad Novartis AG, domiciliada en Basilea, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 16335 notificado por fijación en lista el día 14 de noviembre de 2002, me permito manifestar lo siguiente:

1. El lugar de constitución de la sociedad solicitante de la patente de la referencia es Suiza.
2. Anexo al presente memorial el documento en donde consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor a favor de mi mandante.

De conformidad con las normas legales vigentes, artículo 1 de la Resolución 210 de 2001, expedida por el Superintendente de Industria y Comercio, los documentos en inglés que se pretendían aportar como parte de los trámites de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio no requieren traducción. Por lo tanto, el documento de cesión anexo a este memorial es válidamente presentado en idioma inglés, cuya versión en español se encuentra a continuación del texto en inglés, y con la correspondiente Apostilla.

3. De conformidad con la observación realizada por el examinador al título, mi mandante ha decidido adecuar el título a "Compuestos de aminoacetónitrilo para el control de endoparásitos".

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente solicito se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de usaquén
T.P. 68228

CO Case H -32051A/AO

**DOCUMENTO DE CESIÓN
ASSIGNMENT DOCUMENT**

54

El (los) suscrito (s), en su calidad de inventor (es) de

declara (an) que cede (n) y traspasa (n) todos los derechos que les correspondan en y sobre el invento atrás mencionado a **NOVARTIS AG**, una compañía suiza constituida y existente bajo las leyes de Suiza, domiciliada en CH-4002 Basilea, Suiza, en cuanto se refiere a la República de Colombia.

The undersigned, as inventor (s) of

AMINOACETONITRILE COMPOUNDS FOR CONTROLLING ENDOPARASITES

hereby declare (s) that assign (s) all the rights in and to the aforementioned invention to **NOVARTIS AG**, a Swiss company incorporated and existing in conformity with the laws of Switzerland, domiciled at CH-4002 Basel, Switzerland, as far as the Republic of Colombia is concerned.



Pierre DUCRAY
domiciled at
15A rue de Huningue
68300 Saint-Louis
France

FIRMA DEL CEDENTE
domiciliado en

Attestation

I, the undersigned notary public of the Canton of Basel, Switzerland, certify herewith the authenticity of the signature of **Mr. Pierre Ducray**, French citizen, residing in St.-Louis, France. The authenticity of the signature was established by means of comparison.

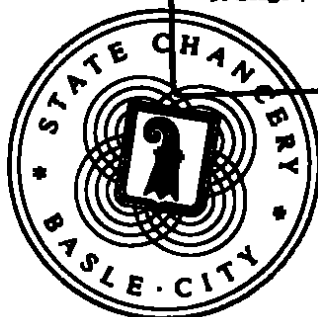
BASEL, this 15th (fifteenth) of November 2002 (twothousandandtwo).



A. Albrecht,
Notar

Leg. Prot. Nr. 798 /2002

APOSTILLE	
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)	
1. Land: Schweiz (Suisse)	
Diese öffentliche Urkunde	
2. ist unterschrieben von.....	<i>Dr. jur. A. Albrecht</i>
3. in seiner Eigenschaft als.....	<i>Notar</i>
4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des (der).....	<i>Gemeinde</i>
Besitzt	
5. in Basel (Bâle)	<i>15. Nov. 2002</i>
7. durch die Staatskanzlei des Kantons Basel-Stadt.....	
8. unter Nr.....	<i>9324/17700</i>
9. Siegel/Stempel:	10. Unterschrift:
	<i>H. Lauener</i> Hanna Lauener



②
SS

Traducción Oficial del Alemán de la Apostilla adjunta al Documento de Cesión suscrito entre el inventor Pierre DUCRAY y la compañía NOVARTIS AG domiciliada en CH-4002 Basilea, Suiza.

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Suiza

Este documento público

2. Ha sido firmado por: El Dr. iur. Andreas C. Albrecht

3. Actuando en calidad de: Notario Público

4. Y lleva el sello: Del mencionado Notario

Confirmado

5. En: Basilea

6. El día: 15 de Noviembre del 2002

7. Por: La Cancillería de Estado del Cantón de la Ciudad de Basilea

8. Bajo el No.: 9324/17700

9. Sello: CANCELLERIA DE ESTADO DEL CANTON DE LA CIUDAD DE BASILEA

10. Firma: Hanna Lauener

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
530546
ADOLF WATZKI
CIVILNOTAR AN DER
KANTONALEN REGIERUNG
UND VERWALTUNG
DES KANTONS BASELSTADT

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
2002 NOV 26 P 1:48
JEF. DE LEGALIZACIONES
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES

ADOLF WATZKI
Traductor Oficial
Res. 2488 Migjortola

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
JIMENA ESCOBAR URIBE
Apoderado (a)

REFERENCIA:	Radicación N°	02-091880
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio N°	804
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C, 9 1 MAYO 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202044